



LUCÍA FLORES

EN FAST TRACK. Votaron 62 legisladores a favor y 48 en contra.

VA AL PLENO HOY REFORMA ELECTORAL

Hoy, el pleno de 500 diputados discutirá y en su caso aprobará el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral del presidente AMLO. Ayer, en *fast track* la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM lo avalaron en comisiones de San Lázaro sin debatir el documento. PRI, PAN, PRD y MC votaron en contra.— **Víctor Chávez**

NACIONAL / PÁG. 38



LUCÍA FLORES

DECISIÓN. Votación de la reforma electoral del presidente López Obrador, ayer, en comisiones de la Cámara de Diputados.

PAN, PRI, PRD Y MC VOTAN EN CONTRA

En comisiones y en *fast track*, la 4T avala la reforma electoral

Pasa al pleno, donde requiere mayoría calificada, que no tiene sin la oposición

“En el PRI expresamos un no rotundo a este atentado y su reforma no pasará, porque en la oposición vamos juntos y unidos”

CINTHYA LÓPEZ CASTRO / Diputada del PRI

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En una sesión *fast track* de menos de dos horas, la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM avalaron, ayer, en comisiones de la Cámara de Diputados, el dictamen de la iniciativa de reforma electoral del presidente López Obrador.

Sin entrar al debate del dictamen de 935 páginas—con modificaciones a 18 artículos constitucionales y siete transitorios—, los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD y MC votaron en contra de la propuesta.

Con 62 votos a favor, 48 en contra y cero abstenciones, legisladores de las comisiones unidas de Reforma Política Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación avalaron el dictamen y se turnó al pleno de los 500 diputados, donde para ser aprobada deberá lograr una mayoría calificada, que consiste en los votos a favor de dos terceras partes de los legisladores presentes en el salón de sesiones, lo que no alcanza sin los votos de la oposición.

Al ser rechazada, la propuesta constitucional quedaría desechada y archivada. Morena anunció que el Ejecutivo enviará esta misma semana otra iniciativa con reformas a seis o siete leyes secundarias y reglamentarias para “transformar al sistema electoral mexicano”, sin tocar la Constitución.

El PRI despejó dudas y, al emitir su voto en contra, refrendó su “unidad y lealtad” con el bloque opositor. “En el PRI expresamos un no rotundo a

este atentado y su reforma no pasará, porque en la oposición vamos juntos y unidos, y Morena y sus aliados no tendrán los votos”, anticipó la diputada Cinthya López Castro.

Fernando Morales, del PAN, expuso que el voto de su partido es en contra porque “tiene la visión única y unipersonal del presidente López Obrador; no tomaron en cuenta las propuestas de ningún ciudadano ni de los partidos políticos, a pesar del parlamento abierto que se hizo”.

Elizabeth Pérez, del PRD, y Salvador Caro, de MC, argumentaron que no se puede avalar una reforma que sólo busca “destruir” a las instituciones democráticas del país, como el INE, el Tribunal Electoral y los órganos electorales estatales.

Por Morena, el diputado Mario Carrillo acusó que la demanda de “el INE no se toca” es sólo “un pronunciamiento mediático”, porque “el INE no desaparece, se fortalece; es un cambio sólo de nomenclatura al pasar de Instituto Nacional Electoral (INE) al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). ¡Dejen de estar engañando al pueblo de México!”, demandó.

“El INE no desaparece, se reforma y se transforma”, añadió la diputada Yeidckol Polevnsky.

Pedro Vázquez, del PT, dijo que las reformas al INE son para ir acorde con los criterios de “transparencia, austeridad y equidad en los procesos electorales”.